



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº47296-CD-DB**, de los Diputados Gonzalez, Bastia, Basile, Cándido y Julieriac, y de las Diputadas Ciancio, Di Stefano, Orciani, Senn y Espíndola, por el cual se solicita disponga informar sobre el Boleto Educativo Rural (BER) cual es el monto en pesos por kilómetro que se le paga a los docentes en los núcleos rurales secundarios; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, a través del Ministerio competente, sobre el Boleto Educativo Rural (BER), lo siguiente:

- a) cual es el monto en pesos por kilómetro que se le paga a los docentes de los núcleos rurales secundarios; y,
- b) que parámetros utiliza el PE provincial para determinar que los montos destinados son suficientes para garantizar el costo del traslado.

**Sala de la Comisión en Zoom, 17 de mayo de 2022.**

### **FIRMANTES:**

**Arcando – Pacchiotti – Aimar – Garibay – Julierac -Martínez**